

Asunción, 04 de marzo del 2025.-

Señor
DR. AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, Director General
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Me dirijo a esa Dirección Nacional, en relación al cumplimiento de la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, a fin de comunicar que el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra inicia el proceso de la convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 02/2025 para la "SERVICIOS DE REPORTE DE CRÉDITOS" con ID. N° 461.555.-

A estos efectos se adjunta la documentación requerida para su verificación y proceso correspondiente:

- Estimación de Costos
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- Constancia Plurianual
- Resolución

Asimismo, es importante mencionar que este llamado **no contempla la entrega de anticipo**, considerando la naturaleza de la provisión en la que los pagos se realizarán por la adquisición de los bienes según necesidad de la convocante, por tratarse de un contrato abierto por montos.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.-



VICTOR FERNÁNDEZ ARRÚA
Director General

Unidad Operativa de Contrataciones